



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 28 de setiembre de 2023
TR. N.º 0366-2023-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 28 de setiembre 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0366-2023-CU-UNALM. - La Molina, 28 de setiembre 2023.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución FIA n.º 197-23, de fecha 25 de julio de 2023, la Facultad de Ingeniería Agrícola resuelve incluir el curso IA5090 Cambio Climático y Pago por Servicios Ecosistémicos, de 04 créditos, como curso electivo técnico para los estudiantes comprendidos en la malla curricular 2001, de la siguiente manera:

- Total de créditos : 04
- Horas de teoría : 03
- Horas de práctica : 02
- Requisitos : Haber aprobado 140 créditos

Que, mediante Dictamen n.º 034/2023 CAAC, de fecha 26 de setiembre de 2023, la Comisión de Asuntos Académicos y de Currículo del Consejo Universitario, luego de revisar la resolución de la Facultad de Ingeniería Agrícola recomienda ratificarla; Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 310º del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen n.º 034/2023 CAAC de la Comisión de Asuntos Académicos y de Currículo del Consejo Universitario que recomiendan ratificar la Resolución FIA n.º 197-23 de la Facultad de Ingeniería Agrícola, aprobando incluir el curso IA5090 Cambio Climático y Pago por Servicios Ecosistémicos, de 04 créditos, como curso electivo técnico para los estudiantes comprendidos en la malla curricular 2001, de la siguiente manera:

- Total de créditos : 04
- Horas de teoría : 03
- Horas de práctica : 02
- Requisitos : Haber aprobado 140 créditos

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCL,FACULTAD,VRA